

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Año de la innovación y la competitividad"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0162 CONCEPTO "COMPRA DE CÁMARAS Y ACCESORIOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTA PGR. S/R 019-88 / 3032."

De inmediato, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 2. Emitir la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones que entienda de lugar.
- 3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la(s) Adjudicación(es) y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);-----

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;------

VISTA: La Resolución 01/2019, de fecha 8 de enero del año 2019, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2019.------

VISTO: El requerimiento de compras de fecha 08 de enero del 2019, elaborado por Elba Peguero de la Unidad de Investigación Criminal y El requerimiento de compras de fecha 25 de abril del 2019, elaborado por Evelyn De León del Departamento de Informática, en el cual solicitan cámaras y accesorios según solicitud No. 2019-0162;-------

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 10 de junio del 2019, expedida por el Licdo. Jonnathan Rodríguez Imbert, Director General del Ministerio Público;-----

VISTA: El Documento Base y las Especificaciones Técnicas establecidas, publicadas tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 13 de junio del 2019. ------

VISTA: La Invitación realizada a las Empresas BACHIPLANES MORDERNOS, SRL, OFFITEK, SRL y CECOMSA, SRL de fecha 13 de junio del 2019.

VISTA: Las Ofertas Económicas depositada por las empresas: RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL -, para los ítem No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 00/100 (RD\$1,188,319.00), la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA, SRL -, para el ítem No. 1 para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$637,200.00), la empresa KELNET COMPUTER, SRL -, para los ítem No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON 80/100 (RD\$675,404.80) y la empresa SOLUGRAL, SRL -, para los ítem No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 12/100 (RD\$1,140,333.12),-----

VISTA: La evaluación de fecha 02 de julio del 2019, del Departamento de Informática y la evaluación de fecha 03 de julio del 2019, de la Unidad de Investigación Criminal.

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por las empresas participante en el proceso, los presentes determinaron si la Oferta se ajustaba sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido, e identificó los ítems que se ajustaban al mismo. ------

CONSIDERANDO: Que la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA, SRL, PRIMERO: Presento ficha técnica llena, sellada y firmada por la empresa y cumple con las especificaciones técnicas para el ítem no. 1 y no oferto los ítems no. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 SEGUNDO: Es la primera oferta más económica y fue la empresa seleccionada para suministrar el ítem No. 1 ------

CONSIDERANDO: Que la empresa **KELNET COMPUTER**, **SRL**, **PRIMERO:** No presento ficha técnica para el ítem no. 1 y cumplen con las especificaciones técnicas para los ítems no. 2,

3, 4, 5, 6 y 7, SEGUNDO: Es la segunda oferta más económica y fue la empresa seleccionada para suministrar los ítem No. 2, 5, 6, y 7
CONSIDERANDO: Que la empresa RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL, PRIMERO: No presento ficha técnica para el ítem no. 1, no cumplen con las especificaciones para el ítem no. 2 y cumplen con las especificaciones técnicas para los ítems no. 3, 4, 5, 6 y 7, SEGUNDO: Es la tercera oferta más económica
CONSIDERANDO: Que la empresa SOLUGRAL , SRL , PRIMERO: No presento ficha técnica para el ítem no. 1, no cumplen con las especificaciones para el ítem no. 2 y cumplen con las especificaciones técnicas para los ítems no. 3, 4, 5, 6 y 7, SEGUNDO: Es la cuarta oferta más económica y fue la empresa seleccionada para suministrar los ítem No. 3 y 4
CONSIDERANDO : Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes;
CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las Resoluciones siguientes:
PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA, SRL, el ítem No. 1, por un monto ascendentes a SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$637,200.00), con impuestos incluidos, conforme solicitud No.2019-0162
SEGUNDA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa KELNET COMPUTER, SRL, los ítems No. 2, 5, 6, y 7, por un monto ascendentes a CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 74/100 (RD\$170,559.74), con impuestos incluidos, conforme solicitud No.2019-0162
TERCERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa SOLUGRAL, SRL, los ítems No. 3 y 4, por un monto ascendentes a CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 40/100 (RD\$143,877.40), con impuestos incluidos, conforme solicitud No.2019-0162
CUARTA RESOLUCIÓN: INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Especificas;

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente Acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.-

Licdo. Jonnathan Rodriguez Imbert Director General del Ministerio Publico

Licda. Amelia Escaño

Encargada de Compras y Contrataciones